

AÑO SEGUNDO: MES
DE MARZO 1916:
NUMERO ONCE

MURCIA AGRO-PECUARIA

Defensor de los inte-
reses agrícolas y ga-
naderos. Organó ofi-
cial del Consejo pro-
vincial de Fomento.

Publicación mensual
gratuita. La corres-
pondencia al Director:
Don Antonio Panés:
Baños de Alcazar 1 y 3

SUMARIO: *Consejo provincial de Fomento.—Reglamento para la aplicación de la Ley de Epizootias, páginas números 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11, (Continuación.)—Publicaciones recibidas.*

MURCIA